



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 4 No.2/17 Telefax .8466368
GUADUAS – CUNDINAMARCA

SECRETARÍA

Guaduas, 18 de agosto de 2020

LISTA No. 09

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	ESCRITO	
Ejecutivo 2532040890012018 00193	Sandra Patricia Vargas López	Miguel Ángel Gómez	3 días	Traslado liquidación crédito	

En cumplimiento del artículo 110 del C.G.P., procedo a fijar en lista por el término de un (1) día el anterior traslado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del 18 de agosto de 2020, el que correrá desde el día siguiente.

NOTA: PARA VER LIQUIDACION DAR CLIP SOBRE EL PDF

CLAUDIA ALEXANDRA PEREZ VERGARA

Secretaria